Eprodesa
Confianza para Crear Juntos

ACTA DE ENTREGA

Fecha: Diciembre 12 de 2024

Nombre del propietario del predio: Ana Cristina Balvin

Cuenca: Pance

Nombre de predio: Las Sendas

Tratamiento: Sistemas ganaderos-Ganadería regenerativa

de la actividad: 25

Descripción de la actividad del convenio: Fortalecer Veintiséis (26) sistemas agroforestales

La Fundación Eprodesa, en cumplimiento del convenio FONAM 012 del 2024 suscrito con Parques Nacionales Naturales, hace entrega de suministros de equipamientos para dinamizar los acuerdos e implementar las actividades de restauración, rehabilitación y preservación para el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida, la conservación y uso sostenible del bien común PNN Farallones de Cali.

Parques Nacionales Naturales, considera como condiciones de esta entrega por lo cual el beneficiario se compromete a cumplir con las siguientes condiciones:

a. Los bienes recibidos serán de uso exclusivo para el cumplimiento del objetivo por el que se pactó el apoyo en la inversión realizada por Parques Nacionales Naturales

b. El beneficiario a partir de la entrega y recibido a satisfacción queda como legitimo poseedor de los bienes, equipos, herramientas, dotaciones y las demás entregas realizadas, garantizando su adecuado uso y mantenimiento.

c. El beneficiario asume toda la responsabilidad y se compromete a realizar el mantenimiento y cuidado respectivo a los bienes entregados, garantizando que su operación o funcionamiento

c. El beneficiario se compromete a no transferir los elementos a ningún título, no vender, no embargar, ni ceder, ni utilizar los insumos o equipos con fines diferentes al objeto de mejoramiento de la iniciativa.

Eprodesa
Confianza para Crear Juntos

d. El beneficiario deberá atender los requerimientos de información de Parques Nacionales Naturales en tiempo oportuno y con las evidencias correspondientes.

e. Participar en jornadas de capacitación para la conservación y los emprendimientos sostenibles.

f. Ningún particular distinto al beneficiario podrá apropiarse de los bienes recibidos, por tener un uso, destinación y finalidad específica trazada en el mismo.

Especificaciones de la entrega:

Impulsor Cerca Eléctrica Solar Exterior 80km + Batería/panel	Unidad	1
Alambre Galvanizado CA Mejía Cerca Eléctrica _Rollo de 25 kg de peso con 625m o 1020m de largo	Unidad	2
Bolsa de pivotes o aisladores por 100 und	Unidad	3
Bebedero 250 LTS, Material Polietileno, Uso Agropecuario, Incluye 1 und. Válvula Flotador	Unidad	2
Comedero – Saladero Rotoplast 85/120 L	Unidad	2
Aislador Tipo Pera (principio-fin) Amarillo X 25und	Unidad	2
Manguera Aisladora Para Cerca Eléctrica 8mm X 50 Metros	Unidad	1
Tensor Con Aislador Tipo Pera Cerca 1.000mts X 10 Unidad	Unidad	10
Tierra de diatomea bulto de 25 kg	Unidad	2
Tina plástica 55 gls	Unidad	1
Paquete manigueta portillo 3mts	Unidad	2
Cinta Eléctrica Rollo x 200m	Unidad	1
Manguera jardinera * 100 m	Unidad	2
Poste cuadrado o Columna 10 cm x 10 cm x 2 m - madera plástica	Unidad	100

Quien Entrega – Eprodesa

Nombre: LUIS ANTONIO PEREA S.

Cedula # 1116435941

Quien recibe - Beneficiario

Nombre: Cristina Balwn.

Cedula # 31571477. ecl